

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria SESENTA Y DOS celebrada a las 05:30 horas el día 26 de Setiembre 2023, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

### **Acuerdos Tomados**

Solicitarle al AyA que se inicie la etapa de planificación de una campaña educativa para sensibilizar a la población del cantón de Bagaces, hacia el consumo agua del agua potable, del nuevo acueducto y de los acueductos potables que existen en el cantón, para iniciar esa cultura de consumo de agua en la población que tanta falta nos está haciendo, y que nos definan la hoja de ruta a seguir y nosotros con mucho gusto estaríamos siguiendo lo que ustedes nos indiquen.

Lo dispensamos y lo aprobamos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°04-61-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **INCISO 02. Consecutivos SEC-CON-2023#3613**

**Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3613, Oficio 07809-SUTEL-CS-2023 SUTEL ASUNTO: REMISIÓN DEL REPORTE CANTONAL DE SERVICIOS FIJOS DE TELECOMUNICACIONES 2022 ELABORADO POR LA SUTEL

**Regidora Giselle Chavarría:** Entonces lo que yo quería aportar acá, es si bien es cierto, uno entra al mapa o al link que viene en el oficio, uno encuentra como que a Bagaces tiene cobertura, eso no es cierto, por ejemplo, servicio fijo en Pueblo Nuevo, durante la pandemia se nos robaron todo el cable, entiendo que hacia Cuipilapa también, y entiendo que hacia Guayabal también, fue como en una semana que se dio todo ese robo, el ICE ante las quejas y las necesidades de los usuarios, porque yo fui una de esas afectadas,

fuimos a poner la queja y el ICE adujo que no lo iba a restablecer, porque ya en varias zonas del país habían puesto el cable y se lo habían robar, entonces que no. Y la señal de telefonía celular ha venido en descenso en ciertas zonas, por ejemplo uno va a San Jorge, y no hay servicio de señal de celular, vas a San Isidro, Salitral, o sea hay un montón de zonas que no, entonces a mí me gustaría, que no nos quedemos con que nos llegó el informe, y está bien, sino más bien que se diga que todavía falta, estamos de acuerdo en que Costa Rica es uno de los países de Centroamérica en que mayor alcance al teléfono celular tiene, a nivel de Centroamérica, y eso es cierto, pero tampoco es cierto lo que dice ese link, que Bagaces cobertura full, porque no es cierto.

**Señor Presidente:** Es muy importante para lo que está diciendo Giselle, que en los correos de cada uno de nosotros, ahí está, en la segunda página del documento, viene “este es un correo para envío de documentación, si desea enviar algún documento, hacerlo al correo [gestióndocumental@sutel.go.cr](mailto:gestióndocumental@sutel.go.cr), que hagamos este tipo de observaciones por escrito o aunque sea un correíto ahí, instar a la población para que hagamos este tipo de observaciones, porque si no lo decimos estamos dando por aceptado lo que están diciendo ahí. Entonces que reportemos.

**Regidor Austin Sibaja:** José, sí, aunado a lo que menciona la compañera Giselle, que yo sabía que a ella le iba a tocar en esta sesión, es importante porque por ejemplo, los vecinos de Agua Caliente, los vecinos de Montano, una parte del Arbolito, no hay un servicio de calidad, y si nos vamos más abajo a, Bagatzí o a Falconiana, el servicio no es tan bueno, y los centros educativos no pueden implementar estrategias tecnológicas en el proceso de mediación, porque el servicio no es bueno. Entonces, yo sí apoyo a lo que menciona Giselle, es bueno que hagamos un acuerdo como Concejo de que no es de recibo la información que ahí se menciona, y que Bagaces tiene eficiencias en el tema de conectividad, y también podemos respaldarnos en el Índice de Gestión Municipal, que ahí se demuestra el bajo porcentaje, un treinta por ciento de todos los veinticuatro mil habitantes del cantón, es el que tiene acceso a conectividad, entonces no va como en congruencia, sí es bueno que nos que nos pronunciemos al respecto.

**Señor Presidente:** Ok, es muy importante, entonces el acuerdo sería principalmente que nosotros como representantes de las comunidades, que componen la totalidad del cantón,

le hagamos las observaciones a la Secretaría para que recopile todos esos datos, y el acuerdo sea, que se integre esa información y se remita a esta dirección de correo, para no decir que es que el cantón no está al cien por ciento cubierto, sino decirlo con datos, que las comunidades del sur, Pueblo Nuevo, Río Naranjo, La Unión Ferrer en La Fortuna, San Pedro, San Isidro, Limonal, San Jorge, cuales comunidades no están teniendo esa cobertura de internet para que esta gente lo maneje ya como información real.

Entonces el acuerdo sería:

Que nosotros le reportemos las comunidades que tenemos de conocimiento a Marianela (Secretaría del Concejo), que ella las integre y las remita a ese correo.

Daríamos por recibido el consecutivo SEC-CON-2023#3613 y el próximo martes (03 de octubre) estaríamos tomando el acuerdo, ya con el conocimiento de cuales comunidades son las que no, con el compromiso de que los síndicos retroalimenten a Marianela en ese tema. Se da por recibido y dispensado en esos términos, con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°05-61-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### INCISO 03. Consecutivos SEC-CON-2023#3615

**Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3615, Nota de la señora Karla Borbón donde indica lo siguiente: En el acta que transcribo imagen a continuación, este Concejo invito a Audiencia al Banco de Costa Rica, para ver alternativas de financiamiento para el “posible” Proyecto Ecoturístico Catarata Llanos de Cortes. En la página 16, transcribo intervención textual de la señora Jeaninne Atencio: (el subrayado es mío) En la página 17, transcribo intervención textual de la señora Atencio dice: (el subrayado es mío) Le solicito a Este Concejo, Alcaldía y Departamento de Urbanismo, me indiquen adonde y cuál es el número del Expediente de SETENA, en donde YA SEAUTORIZO A ESTE PROYECTO , a hacer movimientos de tierra y caminos que sobrepasan el kilómetro de extensión, así como a movimientos de cobertura arbórea correspondiente a esos caminos, me muestren los rótulos emitidos por SETENA para tales trabajos, y también, el Expediente de los Planos Constructivos del Proyecto y

TODOS los tramites que se hayan realizado para los permisos correspondientes con: SICAC-ACAT-MINAE y SETENA, Así como con el CONAVI para poder hacer la entrada en el área del Proyecto por la Ruta Nacional de la Interamericana Norte, solicito copia digital de todo esto y en que oficina puedo buscarlo. Ya que como la señora Atencio lo indica claramente “un proyecto de esa envergadura, de esas dimensiones tiene que tener un plan maestro de desarrollo” y el D1, viabilidad ambiental y documentos correspondientes. Así también solicito se me aclare si estos ingresos de la Catarata que van a utilizar para negociaciones del Fideicomiso son reportados a la Contraloría General de la Republica o cual “modalidad” utilizan. Quedo a la espera en tiempo y forma de su amable respuesta.

**Señor Presidente:** Bueno para doña Karla y para toda la población, primero hacer la aclaración de que la visita que hizo el Banco de Costa Rica fue un análisis previo de alternativas de financiamiento de un eventual proyecto de desarrollo en las cataratas, no se ha iniciado ningún proyecto, no se ha ejecutado ningún fideicomiso, ni se han establecido mecanismos de control de ningún tipo, fue solamente un análisis de un posible escenario, igualmente van a venir otros análisis de otros escenarios, por lo tanto digamos lo que nosotros podamos plantear como un expediente de SETENA, obviamente si no se ha iniciado el proyecto, ni se ha iniciado, no lo tenemos, los documentos del SICAC, ACAT, MINAE, y SETENA, no se han generado por la misma razón no tenemos proyecto, y si se van a utilizar los recursos de ingresos de la catarata para utilizar en negociaciones del fideicomiso, pues tampoco está definido, entonces doña Karla y para todos los que los que nos siguen, y los compañeros del Concejo, recordar que se están analizando posibles escenarios para el desarrollo de un proyecto en las cataratas, pero no se ha escogido, ni se ha definido ninguna ruta, ninguna hoja de ruta, no se han tomado acuerdo en este tema, solamente se están analizando escenarios, por lo tanto esa es la respuesta que le estaríamos dando a doña Karla, y a quien considere ese cualquier información, con mucho gusto lo estaríamos brindando, pero hasta el momento no tenemos nada concreto, ¿estamos de acuerdo compañeros?

Lo recibimos y lo dispensamos de toda comisión en ese término. Con cinco votos a favor y cero en contra.

Que se remita esta respuesta del Concejo a la señora Karla Borbón y lo dejamos en firme de una vez, para que la respuesta sea a partir de este momento.

Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°06-61-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **INCISO 04. Consecutivos SEC-CON-2023#3616**

**Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3616, *Oficio Con instrucciones superiores, adjunto copia del oficio AL-FPLN-44-OFI-LFJM-0328-2023, de fecha 24 de agosto de los corrientes, suscrito por el Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez y dirigido al Sr. Nelson Morera Paniagua, Director Ejecutivo del Servicio Fitosanitario del Estado. Así como la respuesta al oficio indicado número DSFE-0473-2023. La misma referente al tema de la presencia de “la Hormiga Loca”, en la provincia de Guanacaste.*

**Regidora Giselle Chavarría:** Lo que yo iba a sugerir es que la respuesta que le dan indica que en Bagaces ya está la hormiga loca, y que está afectando el pasto tras bala, entonces sería bueno hacérselo llegar, a la Cámara de Agricultores, a la Cámara de Ganaderos, CONARROZ, porque yo no sé qué afectación pueda estar teniendo, porque las hormigas dicen que hasta se comen las casas. Sí, que se está metiendo en las casas, o sea no engavetarlo porque ocupamos que la gente lo conozca.

**Señor Presidente:** El oficio *AL-FPLN-44-OFI-LFJM-0328-2023, consecutivo interno SEC-CON-2023#3616*, se remita a la Cámara de Ganaderos, yo diría que, a la Unión Cantonal Agropecuaria, ¿hay una unión aquí?

**Regidora Giselle Chavarría:** Yo había preguntado y me dijeron que no.

**Señor Presidente:** Javier, ¿aquí en no es que hay una Unión Cantonal Agrícola o Unión Agrícola Cantonal?

**Regidora Giselle Chavarría:** El MAG es el que dio el reporte. No, no hay, yo había preguntado, lo que está es CONARROZ, de caña no sé si hay alguna organización.

**Señor Presidente:** A la FEMUA para que ellos hagan la distribución.

Entonces sería dar por recibido ese oficio *AL-FPLN-44-OFI-LFJM-0328-2023*, consecutivo interno *SEC-CON-2023#3616*, que en primera instancia se le remita una copia a la Cámara de Ganaderos del Cantón y a la FEMUGA, para que ellos la distribuyan entre las organizaciones agrícolas de la provincia y entre las organizaciones que consideren es necesario, porque realmente si es una afectación ya real dentro del cantón y que se tomen las medidas que sean necesarias. les parece compañeros recibir este consecutivo *SEC-CON-2023#3616*, en esos términos. Con cinco votos y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°07-61-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 05. Consecutivos SEC-CON-2023#3621**

**Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3621, Correo del Señor Higinio Cortés solicito audiencia para atender al Club de Leones con el tema del alcantarillado, esperando una pronta y positiva respuesta me despido cordialmente: Atentamente, Luis H. Cortes A.

**Señor Presidente:** Bueno en este caso lo damos por recibido y lo remitimos a la Secretaría del Concejo para que de acuerdo con la disponibilidad de fechas le asigne una audiencia a esta gente. Sí muy importante lo que dice Giselle, que para esa fecha que se le asigne, se le indique a la Administración que convoque a la Junta vial para que le den una respuesta ya aterrizada a este tema de la colocación de esas alcantarillas frente al edificio del Club de Leones de Bagaces. Estamos de acuerdo en esos términos compañeros. Con cinco votos a favor. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°08-61-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Regidor Austin Sibaja:** José, yo le pediría el informe que ya tienen los compañeros de la Unidad Técnica, porque ya lo vimos en Junta Vial, básicamente las alcantarillas que están pidiendo está en propiedad privada, no está en vía pública, entonces no procede, pero sí sería bueno que entonces solicitemos, bueno ya están pidiendo que vengan ellos,

pero sí que se remita al oficio para que este tengan contexto ustedes como regidores, y de esa manera puedan tener las bases para poder atender esa situación en la audiencia que ellos están pidiendo.

**Señor Presidente:** Bueno está bien, pero que dé esa respuesta la Unidad Técnica, si que traigan el informe, ellos verán la documentación que traigan, pero que sí en la convocatoria o en la asignación de esa audiencia, que se invite a la Unidad Técnica y que traiga la documentación de respaldo para ese caso que ya es conocido por mucho tiempo en el cantón. Estamos de acuerdo, compañeros, lo dispensamos y lo recibimos en ese término con cinco votos y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°09-61-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **INCISO 06. Consecutivos SEC-CON-2023#3622**

**Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3622.

*Correo de parte del Sr. Yordi Magín Sotomayor Mora Presidente de la Asociación Pro-defensa de Sordos de Costa Rica. Nos dirigimos a ustedes en calidad de representantes de la Asociación Pro-defensa de Sordos de Costa Rica y Personas Sordas del Área Metropolitana.*

*Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento por su compromiso con la comunidad sorda y por el reconocimiento de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO) como patrimonio cultural y lingüístico de las personas sordas en Costa Rica, de acuerdo con la Ley N° 9822 "Reconocimiento y Promoción de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO)".*

*Esta ley es un paso importante hacia la inclusión y el respeto de los derechos de las personas sordas en nuestra sociedad.*

*En este contexto, nos gustaría resaltar la necesidad de llevar a cabo acciones concretas para garantizar que la LESCO sea una realidad accesible y utilizable en todos los aspectos de la vida cotidiana de las personas sordas en nuestro cantón.*

*De acuerdo con la ley mencionada, queremos proponer tres acciones específicas que consideramos fundamentales para lograr este objetivo:*

- 1. Contratación de Traductores Municipales en LESCO: Solicitamos que el Concejo Municipal considere la contratación de traductores municipales que tengan un amplio conocimiento y dominio de la LESCO.*
- 2. Estos profesionales desempeñarían un papel crucial en la comunicación efectiva entre las personas sordas y las instituciones públicas en nuestro cantón.*
- 3. Impartición de Cursos Municipales en LESCO: Proponemos que el Concejo Municipal ofrezca cursos municipales en LESCO para que los funcionarios públicos, otros miembros de la comunidad puedan aprender y comunicarse en esta lengua.*
- 4. Esto contribuiría significativamente a la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas sordas.*
- 5. Capacitación de Comercios del Cantón en LESCO: Creemos que es esencial capacitar a los comercios locales en LESCO para que puedan atender a sus clientes sordos de manera efectiva.*
- 6. Esta iniciativa fomentaría una mayor participación de las personas sordas en la vida económica y social del cantón.*

*Estamos dispuestos a colaborar estrechamente con el Concejo Municipal en la implementación de estas acciones y en cualquier otro esfuerzo destinado a promover la inclusión y el respeto de los derechos de las personas sordas en nuestro cantón.*

*Agradecemos su atención a esta solicitud y esperamos poder trabajar juntos para hacer de nuestro cantón un lugar más accesible y equitativo para todos. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o reunión que consideremos necesaria.*

*Atentamente, el señor Yordi Magín Sotomayor Mora, Presidente de la Asociación Pro Defensa de Sordos de Costa Rica, y el señor José Ignacio Fernández, presidente de personas sordas del área metropolitana.*

Bueno, ellos son los que me indica la nota, pero fue enviada por el señor Alberto Cabezas, aquí dice que es de un periodista Costarricense, lo que hace es solicitud de audiencia.

**Señor Presidente:** Vamos a aclarar una situación, en esto no solo para don Alberto y para los que firman la nota Yordin Magín y José Ignacio, vamos a ver nosotros como Concejo

Municipal no podemos hacer este tipo de contrataciones, porque la ley nos autoriza a contratar un auditor, un asesor jurídico y ese tipo de cosas, incluso tenemos que hacer el proceso a través de la administración, nosotros no podemos hacer contrataciones directas, entonces no es que el Concejo contrate, nosotros vamos a remitir este oficio a la Administración y que ellos nos den las recomendaciones, los pasos a seguir, las disponibilidades presupuestarias, y todo lo que conlleva este tipo de trámites, para nosotros ya a partir de esa información tomar las decisiones que sean necesarias, si obviamente nos parece darle seguimiento a todo lo que sea mejorar la calidad de vida de estas personas, pero que se a través de los mecanismos legalmente establecidos.

Entonces lo recibimos, lo dispensamos y lo remitimos a la Administración para que nos remitan un criterio y una opinión de que cuales pasos debemos dar en este sentido. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°10-61-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **INCISO 08. Consecutivos SEC-CON-2023#3630**

**Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3630, de la Auditora Interna. Oficio MB-AI-AS-002-23, Señoras Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces, Señora, Xinia Ruiz López, Coordinadora de Recursos Humanos. ASUNTO: Servicio preventivo de Asesoría “Prevención de riesgos en los procesos de reclutamiento y selección de personal en el sector público”.

**Regidora Giselle Chavarría:** Bueno respecto a este oficio, compañeros, como recordaremos, nosotros en el presupuesto extraordinario uno habíamos incluido un recurso, creo que eran seis millones y medio para efectivamente la Actualización del Manual de Puestos, acá la Auditora pues está diciendo que no está actualizado, y está desde el dos mil nueve, entonces me gustaría aprovechar la oportunidad para pedir a la Administración, que por favor nos venga a presentar como va ese ajuste que hicieron en el Plan de Compras para todo ese presupuesto, que ahí va lo de las partidas específicas, que se preguntó en el acta pasada, en la sesión pasada, perdón, ahí va lo del parque

Quincho Soto, ahí van varias partidas económicas, y que ese Plan de Compras Ajustado no nos lo han presentado, solo nos han dicho que ya se hizo el nuevo Plan de Compras pero fechas, plazos, avances, no conocemos, entonces me gustaría aprovechar esto, porque ese recurso está ahí aprobado y si no se ejecuta otra vez, se va a quedar ahí en el superávit.

Y algo que nosotros desde la Oficina de la Mujer queremos ver con lupa, por el tema de que a quien a va a reportar esa persona en lo sucesivo. Muchas gracias.

**Señor Presidente:** Que nos remitan que nos remitan copia de la respuesta que está solicitando la Auditora a ellos específicamente, pero que nos que nos remitan una copia de la respuesta para darle el seguimiento.

No que nos presenten el Plan de Compras, que nos vengan a explicar qué se está haciendo con todo lo que se incluyó en el presupuesto nuevo, y que si no hay Plan de Compra, que nos vengan a decir qué es estas ¿Cómo están las modificaciones presupuestarias que se plantearon?

Pero aquí lo que no podemos empezar como Concejo es asignarle responsabilidades a “X” o a “Y” departamentos, esa parte no nos corresponde, nos corresponde que nos venga a decir qué se está haciendo con lo que nosotros solicitamos dentro de la formulación presupuestaria del extraordinario dos.

Entonces de una vez para la próxima sesión que la Administración nos prepare esa información, pero este es un tema aparte a lo que está solicitando, tiene relación pero el consecutivo SEC-CON-2023#3630, está enfocado en función de la Auditoría como tal, pero nosotros basándonos en esto.

**Regidora Giselle Chavarría:** Pero es que la Auditoria está diciendo que los descriptivos de puestos, los manuales están desactualizados, el procedimiento de entrevistas está desactualizado, pero ya el Concejo asigno recursos.

**Señor Presidente:** Está bien, está bien, pero para el resto de asignación de recursos que no tienen relación con esto, estamos ampliando, aprovechamos, entonces el consecutivo SEC-CON-2023#3630, lo damos por recibido, de todas maneras, es copia de nosotros, pero le solicitamos a la Administración que nos remita copia de la respuesta que le dé a la Auditora. Lo recibimos en esos términos y lo dispensamos con cinco votos a favor y

cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°12-61-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Señor Presidente:** El acuerdo siguiente sería:

Solicitarle a la administración ojalá para la próxima sesión que nos remitan un estado actual de las modificaciones presupuestarias que se incluyeron, o las inclusiones presupuestarias que se establecieron en el extraordinario 01-2023 y 02-2023, y el 0-2023, que nos indiquen el estado actual de esas inclusiones presupuestarias, podemos incluso dar algunos temas de interés, el tema de las reparaciones de los edificios, pero que nos vengán a explicar en qué estado está, y si ya se generó un programa de compras, que lo vengán a exponer, y en qué estado se encuentra la discusión de ese programa. Estamos de acuerdo compañeros en ese acuerdo, que en realidad ya es un poco salido de este tema.

Con cinco votos a favor y cero en contra. Lo dejamos en firme para que sea comunicado mañana mismo para que ojalá el martes nos tengan esa respuesta. Con cinco votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°13-61-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1. Asunto Varios: Sindico Javier Chaverri. Tema: Proyectos en ejecución, los que faltan por ejecutar, y los que se están ejecutando

**Síndico Javier Chaverri:** Este es otro tema ya de a manera personal, con el señor del Concejo Municipal, lo escribo así, siendo el síndico, la comunicación entre el Concejo Municipal y las comunidades que representa, quiero hacer una descarga de responsabilidades, con respecto al acuerdo que he solicitado en reiteradas ocasiones a la Unidad Técnica de Gestión Vial o Junta Vial Cantonal, como queramos llamarle, el acuerdo es aquel que les he pedido como en tres ocasiones sobre los proyectos, en ejecución, los que faltan por ejecutar, y los que están ejecutados, el único interés que yo tenía, era como lo dice mi labor de síndico, ser la comunicación entre la comunidad y el

Concejo Municipal, era antes de que esta Administración termine, que las comunidades que representó como síndico estén enterados en qué estado está cada proyecto en cuanto a la ley ochenta y uno catorce se refiere, en el cual no sé a quién, no sé a quién culpar, tampoco es la idea de buscar culpables, nada más que sí ya no voy a tocar más el tema, señor presidente, de ese acuerdo, por eso entonces, yo nada más quiero dejar en claro y que quede en actas mi descarga de responsabilidad, de que nunca recibí el acuerdo solicitado, para el informe a las comunidades. Gracias, señor presidente. Claro.

**Reg. Giselle Chavarría:** Y yo que quedé en actas, que yo personalmente y de testigo está doña Marjorie, porque Austin ese día no pudo, que yo dije recuerden el acuerdo de Javier que no se ha respondido, está en las actas de la Junta Vial, pero nunca se respondió.

**Reg. Juan José Núñez:** Yo considero prudente que ese es un tema que si se le ha dado seguimiento durante mucho tiempo y la junta vial no ha tenido una respuesta ni menos un síndico de este concejo llamemos audiencia, que la por medio de la Administración que traigan a los personeros que trabajan en esa Unidad y presenten lo que aquí en su momento se solicitó. Yo estoy cansado compañeros de escuchar todo el tiempo, “que nos remitan”, no, no, yo creo que los papeles no llegan muchas veces, que vengan expliquen para que quede en actas lo que van a decir, lo que aquí se expuso, si no lo quieren mandar, que vengan y aquí es oficial. Entonces considero prudente que, si ya es la última vez que vamos a tocar este tema, que lo llamemos audiencia, y considero prudente, que a lo que a mí me toque del periodo que estamos terminando, que lo hagamos mediante audiencia por medio de la administración, ya nada de papelitos, mejor que vengan, expongan, y así nos damos por enterado de muchas cosas, que por acuerdo no sean remitido los oficios. Hagamos sesiones extraordinarias, audiencias, el mecanismo que la ley nos faculte para llamar a las personas, hagamos esto claro, llamemos audiencias, hagamos sesiones extraordinarias, que el tiempo se termina, sí, efectivamente, pero que esto no sea que nos pare como Concejo a estar consultando.

**Señor Presidente:** Estaremos haciendo la convocatoria.

**Síndico Javier Chaverri:** Tal vez señor presidente aclarar, que no solamente mi acuerdo no ha sido contestado, creo que a Mikel le deben varios.

**Señor Presidente:** Okay vamos a en primera instancia, solicitar un acuerdo para que se haga la consulta de la disponibilidad de fecha con la Secretaría del Concejo para convocar a una sesión extraordinaria exclusivamente, para el tema de los proyectos con la Unidad Técnica, y si hay que meter algún otro tema.

Para la convocatoria sería a la Unidad de Técnica de Gestión Vial, para proyectos, esa sería la convocatoria, o acuerdos pendientes, ahí veremos todo lo haya que hacer, pero cuando tengamos la disponibilidad de fecha con la secretaria, hacemos la convocatoria como corresponde estamos de acuerdo. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°14-61-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2. Asunto Varios: Regidora María Esther Carranza. Tema: Patente Tentaciones en la Fortuna de Bagaces.**

**Regidora María Esther Carranza:** El otro es que tengo una gran preocupación, porque se hay una ley, sé que existe una ley, que cerca de las escuelas a cien metros no deben de existir cantinas o abrirse nuevas cantinas, sé que en Fortuna, la cantina del Tiquicia ha existido por años, el rancho Miravalles ha existido por años, ya está por default, pero tengo información, y no es que me lo han contado, sino que yo estuve también comiendo en Tentaciones, y ahí tienen un bar están expendiendo licor donde hay niños, donde hay menores de edad, consumiendo alimentos, familias y no sé, creo que están vendiendo licor y no tienen patente, no tienen patente, además creo que debemos de cuidar.

Sí, tienen una patente, pero para El Cañazo, pero no para Tentaciones, entonces tenemos que resguardar a nuestra niñez también, nuestros centros educativos, y pregunto a los que saben de esto, ¿qué está pasando? ¿Por qué están vendiendo licor? ¿Por qué no se ha intervenido?, si es que la municipalidad no sabe, pero no creo que se valga que con una patente del Cañazo, aunque sea el mismo dueño, pero son dos negocios diferentes, y hay niños, hay familias, hay menores de edad consumiendo ahí, comiendo sus alimentos y a la par están tomando licor.

**Señor Presidente:** María Esther, sobre eso de una vez vamos a tomar un acuerdo, siempre haciendo la salvedad, para que no digan después, que es que nosotros desconocemos las leyes, que estamos conscientes de que existe la ley, de las patentes para restaurantes, y que eso permite la venta de licor para acompañamiento de comidas, desgraciadamente ahí dentro de esa ley de esas patentes para restaurantes, no se regula la atención a menores, porque es un restaurante. Pero que nos indiquen si este negocio, ubicado en La Fortuna, ahí en el puro centro, casi que al frente donde paran los buses, tiene una patente individual, por sí mismo, para él como tal y no que estén utilizando otras patentes, y que si esta patente cumple con la normativa vigente, en cuanto a cercanía con escuelas, en cuanto a cualquier otro mecanismo regulatorio que establezca la ley, si se está cumpliendo con esto, eso se lo solicitamos a la Administración a la mayor brevedad posible, que nos remitan esta información, si les parece compañeros.

El acuerdo sería:

Solicitarle a la Administración si para el restaurante Tentaciones, ubicado en el puro centro La Fortuna existe una patente para la venta de licores, y que, si esta está cumpliendo con toda la normativa, o que si por el contrario, como se denunció ante este Concejo se está utilizando la patente del Bar El Cañazo y se está obviando este trámite que tiene que obligatorio, ante todas luces. Okay. Lo solicitamos con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°15-61-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**3. Asunto Varios: Regidora María Esther Carranza. Tema: Colocación de Alcantarillas**

**Reg. María Esther Carranza:** Y la tercer cosita, perdonen que sea tan insistente, pero ya se aprobó la colocación de las alcantarillas, la inauguración del Centro Diurno va a ser en este mes de octubre, y queremos saber si para estos primeros quince o veintidós días de octubre podemos contar con alcantarillas ya instaladas, ya que es un acuerdo en firme, y también la Unidad Técnica lo aprobó, entonces ahí solicito a la Administración

y a la Unidad

Técnica que nos den un informe, nos manden una notificación de cómo va este proceso.

**Señor Presidente:** Entonces el acuerdo sería:

Solicitarle a la Administración un informe sobre el estado actual de la terminación del proyecto de colocación de alcantarillas frente a la instalación del edificio de Adultos Mayores Tesoros por Siempre en la Fortuna de Bagaces, que nos den una informe sobre el estado actual de este proyecto.

Lo dispensamos y lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra, los primeros quince días de octubre. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°16-61-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**